

## **FONDO JUSTICIA Y SOCIEDAD**

### **CONVENIO USAID- ESQUEL**

#### **INFORME OCTUBRE-DICIEMBRE 2007 CON PROYECCIÓN A FEBRERO 2008**

##### **Introducción**

El período de julio 2007 a febrero 2008 fue muy intenso pues algunas actividades se encontraban retrasadas en su ejecución y hubo que realizar un doble trabajo para cumplir, por un lado con las actividades del plan 2007 y, por otro, empezar el cierre del proyecto. El equipo técnico realizó un trabajo muy importante en el seguimiento permanente de los procesos que hemos iniciado este año y en el año anterior con el fin de lograr que concluyan en las fechas programadas. En este tiempo además, se realizó la sistematización de los principales proyectos del Fondo Justicia y Sociedad.

Realizamos la ejecución directa de las actividades de modelo de justicia penal en Cuenca, los Observatorios de Justicia, los Servicios Legales Gratuitos y la coordinación de la Red de Justicia.

A continuación realizaremos un reporte de nuestro trabajo durante el trimestre de octubre a diciembre de 2007, con proyección a febrero 2008, de acuerdo con las áreas de trabajo convenidas:

##### **Efectiva Implementación del Nuevo Sistema Procesal Penal**

###### **a) Implementación del proyecto piloto de justicia penal en Cuenca**

###### **Resultado esperado**

La productividad del sistema procesal penal en Cuenca ha aumentado debido a que se cuenta con un mejor sistema de organización y registro de audiencias, mayor coordinación entre la Defensoría Pública y servicios legales de la sociedad civil, el Ministerio Público cuenta con métodos más eficientes de trabajo y de gestión, los operadores de justicia han sido capacitados y existe un monitoreo permanente por parte de las autoridades de las organizaciones que conforman el sistema.

###### **Actividades**

1. Encuesta sobre la percepción de la justicia penal en la ciudad de Cuenca aplicada a abogados en libre ejercicio.
2. Implementación de ajustes a la organización de las audiencias penales en la Función Judicial.
3. Implementación de un sistema de registro de audiencia penales.
4. Identificación e implementación de un mecanismo de coordinación entre los defensores públicos y los servicios legales de la sociedad civil.
5. Definición e implantación de métodos de trabajo y gestión más efectivos en el Ministerio Público.
6. Ejecución de eventos de capacitación a los operadores de justicia en destrezas y habilidades específicas en temas como práctica de la prueba, aplicación de salidas alternativas, entre otras.
7. Desarrollo de un evento de capacitación a los profesores del sistema procesal penal de las Universidades de Cuenca.

8. Facilitación de reuniones de coordinación entre las autoridades de las distintas instituciones del sistema procesal penal.
9. Elaboración y ejecución de una estrategia de comunicación interna y externa entre las organizaciones del sistema.

### Indicadores

#### **1. Muestra representativa de abogados en libre ejercicio dan cuenta sobre su percepción de la justicia penal en la ciudad de Cuenca.**

Los resultados de la encuesta realizada por CEDATOS han sido entregados a las autoridades respectivas del sector justicia para que puedan analizarlos y tomar medidas al respecto, además les hemos solicitado su difusión interna y externa.

Los resultados obtenidos fueron difundidos por el Fondo Justicia los medios de comunicación local y nacional dentro de un plan de difusión intensamente desarrollado cuyo plan y resultados fueron entregados el trimestre anterior. Además, contamos con la sistematización del modelo de Cuenca, la que ha sido difundida a toda la ciudadanía, medios de comunicación, Función Judicial, Ministerio Público y demás instituciones.

#### **2. Al menos un 10% más de audiencias programadas logran llevarse a cabo**

Durante este período nos hemos concentrado en reuniones con las dos Unidades de Audiencias para juicio, en la Función Judicial y en el Ministerio Público, con la finalidad de que coordinen las audiencias y las puedan realizar. La Función Judicial asignó un lugar específico con mobiliario necesario para que funcione la Unidad a su cargo y, en el Ministerio Público se designó una persona para coordinar esta actividad en la Unidad respectiva.

Cada Unidad cuenta con su instructivo de funcionamiento y se mantienen reuniones periódicas para revisar las audiencias pendientes. También, se determinó las necesidades de ajustes al sistema informático del Ministerio Público del Azuay y actualmente se cuenta con una agenda y calendarización electrónica de las audiencias de juicio, esto facilitará la labor de coordinación con la Función Judicial.

Reuniones de en las que se han realizado los principales consensos:

FECHA - HORA	LUGAR	AGENDA
21-09-07 9H00	Escuela de Fiscales – Ministerio Público	Presentación de Objetivos; Avances de la Unidad, desde su creación, hasta la fecha; Presentación del funcionamiento de la Unidad
11-10-07 15h30	Escuela de Fiscales- Ministerio Público	Presentación y objetivos; Que es la UAPJ; expectativas institucionales; compromisos y actividades a corto plazo
29-11-07 15H00	Local de la Unidad, Edificio el Imperio, Bolívar y General Torres	Revisión de oficios y comunicaciones; audiencias fallidas en el 2007; propuestas para llevar estadísticas de las audiencias; elección del Coordinador provisional de la Unidad

A pesar de que el mecanismo viene funcionando solo 6 meses el porcentaje de audiencias de juicio ha comenzado a subir al 10% propuesto. Adjunto, los datos sobre la producción de audiencias en los tres tribunales penales del Azuay, durante los meses de agosto a diciembre de 2007, en el que se puede observar que de las 123 audiencias convocadas se realizaron 96 y fallaron el 27 por lo que existe un 78% de audiencias realizadas y un 21% de audiencias fallidas.

Este porcentaje se puede de 78% es comparable con el de 26,8% establecido en la segunda evaluación del Código de Procedimiento Penal realizada en el 2005. El aumento es significativo, sin embargo, no sólo se le puede atribuir a la coordinación de audiencias, sino a la capacitación recibida por el personal a cargo y al compromiso de la nuevas autoridades tanto de la Función Judicial como del Ministerio Público del Azuay, quienes se han preocupado por insistir a sus funcionarios en la asistencia a las audiencias y en la preparación adecuada de las mismas-

### **3. Al menos el 80% de salas de audiencias cuenta con un sistema de registro.**

Como se informó anteriormente el 80% de las salas de audiencia de la Función Judicial en la ciudad de Cuenca cuentan con un sistema de registro pues se les ha dotado de todos los equipos necesarios. Inclusive, el juzgado de Gualaceo también recibió los equipos por lo que este indicador presenta un 110% de cumplimiento, superando lo esperado.

### **4. Al menos 50 casos de patrocinio y 50 de asesoría toman los servicios legales conjuntamente con la Defensoría Pública.**

El mecanismo se encuentra implementado y funciona periódicamente, el Defensor Público de Cuenca es quien ahora se encuentra coordinando los turnos para asistir a las audiencias y existe el compromiso de cada uno de los centros para el cumplimiento de asistencia a audiencias y atención de casos. Los casos atendidos se reportan a continuación en el componente de servicios legales.

### **5. Diseño e implantación de al menos un método de trabajo y gestión discutidos e implementados en el Ministerio Público.**

Se contrató los servicios del Dr. Ricardo Mendaña para que elabore el diseño de los ajustes necesarios para el buen funcionamiento del Ministerio Público del Azuay, en base al cual, proponga los cambios necesarios para la Unidad de Atención Primaria y implementación de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos.

Ahora contamos con los siguientes resultados:

- Diseño de un modelo institucional de procesos, alineado con el marco normativo interno y externo: relación de procesos propuestos, descripción conceptual de sus principales funciones, flujos de información internos y externos.
- Propuestas de ajuste en la estructura orgánica de la institución: modelo de roles y funciones requeridos y modelo de competencias necesarias para cubrir esos roles.
- Revisión y definición de indicadores de gestión que permitan la medición objetiva de los procesos implementados y de los procedimientos que los conforman. A pesar de que se cuenta con ciertos indicadores es importante que se realice la revisión de los mismos y se identifique si es necesario incorporar indicadores adicionales.

- Ajustes a la Unidad de Atención Temprana: definición de métodos de trabajo adaptados y apropiados a la exigencia particular de los distintos tipos de caso que debe resolver el Ministerio Público.
- Análisis del sistema de información con que cuenta la fiscalía, tanto para realizar seguimiento de casos, como para extraer datos acerca de la productividad de cada fiscal.
- Análisis y ajustes al proceso de atención al público.
- Implementación de la Unidad de atención a víctimas y testigos con el fin de prepararlos para el juicio oral, proporcionarles medidas de protección e identificar el equipamiento básico para una sala de atención a víctimas.
- Un mapeo de procesos del Ministerio Público del Azuay en el que se incluye el análisis de la carga de trabajo en la institución.
- Métodos de trabajo adaptados a la exigencia particular de los distintos tipos de caso que debe resolver el Ministerio Público del Azuay.
- Modelo Institucional de Funcionamiento por procesos, alineado con el marco normativo interno y externo y, los ajustes en la estructura orgánica de la institución.
- Indicadores de gestión que permitan la medición de los procesos incorporados y los procedimientos que lo conforman.
- Plan de ajustes necesarios en la Unidad de Atención Primaria, el que incluirá: recomendaciones de ajustes al sistema informático que utiliza la Fiscalía y, recomendaciones de ajustes al proceso de atención al público.
- Plan de acciones y recomendaciones necesarias para la implementación de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos.

Para la realización de esta actividad contamos con la participación de los representantes de Ministro Fiscal General quien nos han manifestado su intención de replicar los proyectos realizados en Cuenca en otras ciudades.

**5. Al menos el 80% operadores de justicia (jueces penales, vocales de tribunales penales, agentes fiscales y defensores públicos) se capacitan en destrezas y habilidades específicas en temas como práctica de la prueba, aplicación de salidas alternativas, entre otras.**

Estas actividades fueron reportadas en los informes anteriores, hemos capacitado al 100% de operadores de justicia de Cuenca en distintos temas con el objetivo de que apliquen el Código de Procedimiento Penal de mejor manera, lo que permita un mayor desarrollo de destrezas y una mejora en la justicia penal.

**6. Al menos el 80% de los profesores del área penal se capacitan en metodologías de enseñanza en litigación oral.**

La capacitación dirigida a docentes se realizó del 18 al 21 julio de 2007 con la empresa Litigación Oral de Colombia, en las instalaciones del Hotel Crespo, con una duración de 32 horas repartidas en 8 horas diarias durante 4 días.

El Taller sobre Técnicas de Enseñanza de Litigación Oral en Juicios Penales, tuvo como objetivo la formación de formadores en destrezas de litigación oral y fue dictado por los instructores colombianos César Augusto Reyes y Fernando Jiménez. Al taller asistieron 23 profesores de la cátedra de derecho procesal penal o afines, de las facultades de jurisprudencia de las universidades de Cuenca, Azogues, Guayaquil, Quito, Portoviejo, Manta y Loja.

Como se puede apreciar hemos superado el indicador, pues no solo se ha capacitado a los profesores de la ciudad de Cuenca sino de otras ciudades llegando aproximadamente a un 100%.

Para facilitar el trabajo de los docentes se entregaron cd's con casos y herramientas de litigio oral que podrán ser utilizados en las cátedras con los estudiantes. Además, se entregó un manual completo sobre el tema y su aplicación práctica.

Del monitoreo realizado existen ya cuatro profesores que nos han confirmado la inclusión de los temas y materiales en su cátedra. Además, hemos entregado un juego completo de materiales a la Escuela de Fiscales para que puedan utilizarlos en la capacitación a este sector.

**7. Al menos 5 reuniones de coordinación entre las autoridades de las distintas instituciones del sistema procesal penal que monitorean el avance de la implementación del modelo de justicia penal.**

En este trimestre la estrategia estuvo dirigida a reuniones por separado con cada una de las autoridades para fortalecer los compromisos asumidos. Con la contratación del Coordinador Técnico del Fondo que trabaja desde la ciudad de Cuenca hemos podido mantener reuniones quincenales con el Ministro Fiscal General y el Delegado del Consejo de la Judicatura de Cuenca, se han realizado reuniones quincenales.

El sistema de interconexión ha sido totalmente diseñado y aprobado tanto por el Ing. Diego Sánchez, designado por la Función Judicial como por Jorge Reyes, técnico informático de Fundación Esquel. El sistema ha quedado en manos de la Función Judicial, pues son la única institución que puede dar seguimiento y mantenimiento al sistema. Actualmente, se interconectan; Ministerio Público, Función Judicial, Centros de Rehabilitación Social de Varones y Mujeres y, Policía. En el futuro se piensa implementar este sistema en el Registro Civil, que se encuentra actualizando su información en este año.

El sistema cuenta con todas las seguridades necesarias para cuidar el buen uso de la información, además cuentan con el servidor adecuado para esta actividad.

El coordinador del Fondo visitó a cada institución y se encargó de realizar las gestiones necesarias para que las instituciones envíen la información a solicitada mensualmente, de manera que el sistema siga funcionando y se le dé mayor uso en el futuro.

**8. Al menos el 50% de los sectores vinculados a la justicia (jueces penales, vocales de Tribunales Penales, agentes fiscales, abogados en libre ejercicio, abogados de servicios legales gratuitos, profesores de derecho procesal penal) conocen sobre la implementación del modelo de justicia penal en Cuenca.**

Con el objetivo de difundir y posicionar públicamente el modelo de justicia de Cuenca y fortalecer los contactos con los medios de comunicación se han elaborado varios boletines de prensa, entrevistas y visitas a los medios. Se han publicado noticias en los periódicos: El Mercurio de Cuenca, El Comercio de Quito, La Tarde de Cuenca y El Tiempo de Cuenca.

Además, se realizó una sistematización por parte del Dr. Pablo Estrella con el propósito de que analice la implementación y los resultados del modelo de justicia de Cuenca desde el punto de vista social y jurídico, de modo que sea de fácil comprensión por parte de un público no especializado en la situación de la justicia. Se realizó un análisis de los resultados obtenidos que incluye los datos más relevantes. Adjunto la sistematización publicada sobre el modelo de justicia penal de Cuenca.

## **b. Materiales de capacitación para la implementación del sistema procesal penal**

### **Resultado esperado**

Operadores del sistema, abogados de servicios legales gratuitos, profesores universitarios y abogados en libre ejercicio cuentan con un manual sobre la prueba en el nuevo sistema procesal penal.

### **Actividades**

1. Elaboración del material que contenga información sobre la prueba en el nuevo sistema procesal penal.
2. Impresión y distribución del material a los abogados, profesores universitarios y operadores de justicia.

### **Indicadores**

1. Un material pedagógico diseñado que recoge la prueba en el nuevo sistema procesal penal.
2. Un material publicado y distribuido que permite difundir la prueba en el nuevo sistema procesal penal.

Después de realizar la búsqueda de un instructor para este tema, se decidió, conjuntamente con la Función Judicial de Cuenca y con el Ministerio Fiscal del Azuay, que el consultor Erick Juárez realice este manual basado en la normativa ecuatoriana.

El Manual fue validado en el taller sobre práctica de la prueba y se adjunta a este informe. El Manual será entregado a todos los operadores de justicia de Cuenca y Quito y, a las Facultades de Jurisprudencia del país.

## **e. Capacitación**

### **Resultado esperado**

Capacitadores de la Función Judicial, Ministerio Público y abogados en libre ejercicio conocen nuevas destrezas y habilidades requeridas por el nuevo sistema procesal penal.

### **Actividad**

1. Organización y ejecución de una capacitación en temas tales como la práctica de la prueba en juicio, aplicación de salidas alternativas dirigida a los capacitadores de la Función Judicial, Ministerio Público y abogados en libre ejercicio capacitados en el 2003 por Esquel.

#### Indicador

1. **Al menos el 80% de los capacitadores (capacitados en el 2003 por Esquel) serán capacitados en temas como la práctica de pruebas en el sistema procesal penal**

El 12 y 13 de noviembre de 2007 se realizó el taller para la capacitación en práctica y valoración de la prueba. Para la realización de este evento hemos coordinado con el Ministerio Fiscal y la Función Judicial, de manera que está capacitación contenga los parámetros que se están aplicando en el proyecto sobre las audiencia de juicio, mencionado anteriormente, y en esta forma contribuya a la formación de acuerdos y consensos respecto al tema, entre fiscales, jueces y abogados defensores.

Los capacitadores fueron: Erick Juárez, consultor a cargo de la actividad, Oscar Alvarado, juez presidente del Tribunal Primero de Quetzaltenango y Rodolgo Payes, ex fiscal y asesor de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala.

Al Taller asistieron 37 personas entre jueces, fiscales y operadores judiciales. Los consensos a los que se llegaron fueron entregados al Presidente de la Corte Superior de Cuenca y al Ministro Fiscal General. Adjunto informe completo del Taller y consensos descritos, programa y listado de participantes.

La capacitación cuenta con un manual para la aplicación de los conocimientos adquiridos.

#### Mejorar el acceso a la justicia

##### Ley de Defensa Pública

##### Resultado esperado

Un grupo de defensores, diputados, autoridades de la función ejecutiva, abogados, profesores, entre otros han reflexionado sobre la necesidad de la existencia de una Defensa Pública Nacional a partir de la revisión de experiencias en otros países.

#### Actividad

1. Se coordina y desarrolla un evento internacional sobre defensa pública con el fin de propiciar la reflexión sobre la necesidad de que exista esta institución.

#### Indicador

1. **Al menos 30 personas, entre defensores, diputados, autoridades de la función ejecutiva, abogados, profesores, reflexionan sobre la necesidad de la existencia de la Defensa Pública Nacional.**

Es importante mencionar que la propuesta de implementación del la Defensoría Pública en la Constitución ha sido entregada a las siguientes mesas de la Asamblea Constituyente: Legislación, Justicia, Derechos Fundamentales y Organización Institucional.

En el mes de julio del 2007 la Presidencia de la República creo la Unidad Transitoria de Gestión de la Defensoría Pública Penal, la cual tiene por objetivo brindar defensa legal a personas detenidas que no cuentan con la capacidad de contratar a un abogado defensor. Este servicio legal se lo realiza a través de la contratación de organizaciones de la sociedad civil con experiencia en el tema. Dado el trabajo del Fondo de Justicia en el área de defensa pública penal y en el tema de fortalecimiento y acompañamiento a centros legales, la dirección de la Unidad solicitó el apoyo técnico de Esquel. A partir del mes de agosto la Unidad contó con el apoyo técnico del equipo del Fondo de Justicia, y en el mes de febrero se concretó un convenio de asistencia técnica entre Esquel y la Unidad, con el objetivo de traspasar formalmente las herramientas y experiencias del trabajo del Fondo en el área. De igual forma dentro del convenio se concretó el traspaso del sistema informático para el uso de la Unidad, la donación de computadoras y entrega de material técnico y comunicacional diseñado y publicado por Esquel en los últimos años. Además se apoyo con un viaje de intercambio del equipo de la Unidad a la Defensoría Pública Penal de Chile.

Principalmente, dentro del Proyecto Fortalecimiento a Centros Legales, en el mes de febrero se realizaron las siguientes actividades enmarcadas en la ejecución del Convenio:

- ❖ Taller de diagnóstico del Departamento de Monitoreo de la Unidad, el cual se encarga del seguimiento y evaluación de las causas asignadas por la Unidad.
- ❖ Apoyo elaboración POA del área de Monitoreo. Se adjunta al presente informe.
- ❖ Apoyo en la elaboración Instructivo para Centros Legales. Herramienta de trabajo para el manejo de las causas asignadas por las organizaciones.
- ❖ Reuniones de trabajo y planificación de un sistema de monitoreo para el trabajo de los centros legales y organizaciones contratadas por la Unidad.
- ❖ Elaboración de agenda de trabajo del mes de febrero de la Unidad. Herramienta de trabajo para organizar el acompañamiento y capacitación a los centros legales. Se adjunta al presente informe.
- ❖ Reuniones de trabajo para la capacitación y adecuación del sistema informático a los requerimientos de la UTGDPP.
- ❖ Talleres de instalación y capacitación para el uso del sistema informático, de acuerdo al Convenio entre Esquel y Unidad. En el mes de febrero se realizaron estos talleres en los siguientes Centros:
  1. Confraternidad Carcelaria. Guayaquil
  2. Universidad de Guayaquil. Guayaquil
  3. Fundación Life for the Amazon. Quito
  4. Universidad Autónoma de Quito. Quito
  5. Pastoral Penitenciaria. Caritas Arquidiocesana. Quito
  6. Arquidiócesis de Quito. Quito

- ❖ Se apoyo en diseñar un sistema de monitoreo mensual por personal de la UTG a las organizaciones seleccionadas. (sistema informático y manejo técnico legal de los casos).
- ❖ Del 12 al 16 de febrero se realizó el viaje de observación a la Defensoría Penal Pública de Chile. Se adjunta un informe de viaje al presente documento.

## Fortalecimiento de los servicios legales provenientes de la sociedad civil

### Resultado esperado

8 servicios legales identificados y fortalecidos cuentan con un modelo de atención de casos que les permite brindar una defensa técnica a sus usuarios y usuarias.

2 nuevos servicios legales han recibido el apoyo del Fondo Justicia y Sociedad.

### Actividad

1. Acompañamiento técnico a 8 servicios legales en la implementación del Modelo de Defensa Penal mediante la realización de talleres sobre gestión de servicios legales, fortalecimiento de la utilización de herramientas metodológicas y mejora en la utilización de estrategias de defensa.

### Indicador

1. Se patrocina 1332 casos y se asesora 1217 a través de 8 servicios legales que brindan un servicio técnico y oportuno a personas de escasos recursos.

Durante el último trimestre del 2007 mantenemos el trabajo con 9 servicios legales. Los equipos legales de las organizaciones durante el período de enero a diciembre del 2007 han brindado un servicio de patrocinio y asesoría a más de **3000 personas** en los diferentes CRS del país.

A partir del mes de enero del 2007 iniciamos el trabajo con la Defensoría Pública del Azuay, y, partir del mes de abril se inició con el Colegio de Abogados del Azuay, Subsede de Gualaceo. Culminando el 2007 con **9 organizaciones** participantes del proyecto. Ocho centros legales y la Defensoría Pública del Azuay han sido fortalecidos con herramientas y capacitación en procesos técnicos, implementados con la finalidad de que las organizaciones brinden un servicio legal técnico, eficiente y eficaz.

- ❑ Principalmente este trimestre se ejecutó la sistematización e informe del proyecto, fortalecimiento a centros legales, con el objetivo de diseñar una **publicación final** de sistematización del proyecto. Este trabajo fue coordinado con el equipo técnico del Fondo de Justicia y contó con el apoyo del personal de los centros legales. La publicación mencionada expone las principales acciones desarrolladas y resultados obtenidos del proyecto, fortalecimiento y acompañamiento a centros de atención legal, ejecutado desde el año 2003 por el Fondo Justicia y Sociedad de Fundación Esquel (Convenio Esquel-Usaid). Brevemente se desarrolla el contenido y la metodología del proyecto, para, posteriormente, reflejar sus resultados. Estos han sido sistematizados en tablas y gráficos, lo cual permite visualizar datos y cifras interesantes en cuanto a los resultados cumplidos dentro del proyecto. **Ejemplares de esta publicación se adjuntan al presente informe.** Su presentación se realizó en

el mes de diciembre y contó con la participación de representantes de los centros legales, representantes de Usaïd y funcionarios de Esquel.

- Durante el período se obtuvo el **informe de indicadores** correspondiente al segundo semestre del 2007, el cual se incorpora en su totalidad al presente informe. Este informe fue realizado en base a los datos obtenidos del sistema informático implementado en cada uno de los centros y refleja estándares de calidad y un cumplimiento alto por parte de las organizaciones.
- Dentro de este trimestre se han realizado dentro de las capacitaciones en el SGP, la recolección de los datos para el informe de indicadores del 1er. Semestre y 2do. Semestre del año 2007. Estos informes se analizaron con los equipos legales y se tomaron las medidas correctivas con cada uno de los centros legales.
- Se continuaron hasta el mes de noviembre los monitoreos técnicos y financieros a los centros legales de Quito, Cuenca y Guayaquil.
- Se consolidó la Alianza de los Centros, cuyo objetivo es presentar proyectos a nivel nacional e internacional para promover los DDHH y lograr la continuidad del servicio legal que los centros actualmente brindan en los diferentes CRS del país.
- Se realizó una presentación y revisión del Modelo Integral de Defensa y sus componentes principales; y, resultados del proyecto de fortalecimiento con los centros legales, ejecutado por el Fondo Justicia, a la Unidad Gestión de Defensa Pública, creada recientemente por la Presidencia de la República.
- Como un valor agregado del proyecto se realizó la tercera y cuarta capacitación en el sistema informático a las Pastorales Penitenciarias de Esmeraldas, Ibarra y Tulcán, pertenecientes a la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Esquel analizó que la capacitación en el sistema informático es útil en estas nuevas pastorales, que trabajan en zonas geográficas donde no se cuenta con organizaciones que apoyen en la defensa penal en los CRS.
- Durante el mes de noviembre y diciembre se realizó el **monitoreo final**, cierre y evaluación de los proyectos con los siguientes centros legales: Pastoral Penitenciaria, Colegio Abogados Gualaceo, GRAI, CDH, Univ. Católica Cuenca y Defensoría Pública Azuay.
- Como culminación del proyecto se realizó un **evento final** en el mes de diciembre que contó con la participación de representantes de los centros, personal de Esquel y representantes de USAID. En este taller final se revisaron los resultados y objetivos cumplidos del proyecto, la situación de la defensa pública en el Ecuador y hubo una retroalimentación sobre los informes de indicadores de todos los centros. Además se presentó y entregó los libros sobre la sistematización del proyecto. Se anexa la agenda y presentación del mencionado taller.
- Adicionalmente, a las actividades del trimestre, se adjuntan al presente informe **varias publicaciones** realizadas por los Centros Legales dentro de los proyectos apoyados por el Fondo Justicia.

### **Mejoramiento de la participación de la sociedad civil en la promoción de la independencia judicial**

#### **Sector Oficial**

#### **Resultados esperados**

El Consejo Nacional de la Judicatura cuenta con sistemas de evaluación a Jueces, Vocales de Tribunales, Ministros de Cortes Superiores y de Tribunales Distritales, Delegados Distritales, secretarios de juzgados, Notarios y Registradores de la Propiedad, depurados.

La Comisión de Recursos Humanos del CNJ ha recibido asistencia técnica por parte del Fondo Justicia y Sociedad.

## Actividades

1. Diagnóstico sobre el funcionamiento de los sistemas de evaluación ejecutados por la Unidad de Evaluación del CNJ. Estos sistemas son los de: Jueces, Vocales de Tribunales Penales, Ministros de Cortes Superiores y de Tribunales Distritales, Secretarios de Juzgados, Notarios y Registradores de la Propiedad.
2. Desarrollo de un conjunto de propuestas de ajuste para el mejoramiento de los sistemas de evaluación mencionados en el literal anterior.
3. Incorporación de las propuestas de ajuste a los sistemas de evaluación analizados.
4. Transferencia de la información a los funcionarios de la Unidad de Evaluación del CNJ y demás funcionarios que determinen los vocales del CNJ, a través de talleres de socialización.
5. Asistencia técnica a la Comisión de Recursos Humanos del CNJ en temas que contribuyen a mejorar su gestión.

## Indicadores

1. Un informe de diagnóstico sobre el funcionamiento de los Sistemas de Evaluación implementados por la Unidad de Evaluación del CNJ.

La Comisión de Recursos Humanos del Consejo Nacional de la Judicatura, mediante oficio No. 0886-S-CRH-CNJ-DC del 23 de agosto de 2007, nos comunicó la aprobación al informe final del Proyecto “Análisis y Ajustes a los Sistemas de Evaluación diseñados e implementados por la Unidad de Evaluación del Consejo Nacional de la Judicatura” preparado por la Consultora Paredes y Asociados y financiado por el Fondo Justicia y Sociedad.

Además, esta Comisión remitió al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura el Reglamento para evaluación de funcionarios administradores de Justicia, Delegados Distritales, Notarios, Registradores y demás servidores judiciales y, los siguientes documentos:

- Metodología para evaluación de funcionarios administradores de justicia, delegados distritales, notarios, registradores y demás servidores judiciales.
- Informe del Programa Piloto para validar la metodología e instrumentos para aplicar el sistema de evaluación del desempeño de funcionarios, administradores de justicia, delegados distritales, notarios, registradores y demás servidores judiciales. Aplicado a funcionarios del área penal
- Proyecto de Reglamento para evaluación de funcionarios administradores de Justicia, Delegados Distritales, Notarios, Registradores y demás servidores judiciales.
- Proyecto de Instructivo de procedimientos para evaluación de funcionarios administradores de justicia, delegados distritales, notarios, registradores y demás servidores judiciales.

Todos estos documentos han sido enviados a USAID.

2. Un documento de propuestas de ajuste para el mejoramiento de estos Sistemas de Evaluación. Este documento está incluido en los mencionados anteriormente.
3. Un documento que contenga los Sistemas de Evaluación con ajustes incorporados. Este documento está incluido en los mencionados anteriormente
4. Un informe de los talleres de socialización de los ajustes incorporados a los Sistemas de Evaluación. Este documento está incluido en los mencionados anteriormente

Este informe ha sido entregado junto con el documento que se menciona en el indicador anterior. En total se realizaron 5 talleres de socialización dirigidos diferentes operadores de justicia y fueron reportados anteriormente.

5. Al menos una asistencia técnica prestada a la Comisión de Recursos Humanos del CNJ.

Esta actividad fue realizada a inicios de este año y ha seguido realizándose hasta julio 2007. Se trata de la asistencia técnica que se dio al CNJ para la formulación de su plan operativo y, la asistencia en la implementación de los documentos mencionados anteriormente.

### **Sociedad Civil**

#### **Red de Justicia**

##### **Resultados esperados**

Las Redes de Justicia han llevado a cabo actividades de contraloría social en procesos que determinarán dentro del nuevo escenario político del país.

Se cuenta con una sistematización de las acciones que se han emprendido a nivel internacional en un tema de reforma judicial que se determine a inicios del 2007.

##### **Actividades**

1. Coordinación y ejecución de eventos de capacitación a los miembros de las Redes de Justicia en temas como el rol de las Redes frente a diversos escenarios políticos, mecanismos de control social, entre otros.
2. Coordinación de actividades de contraloría social a determinar dentro del nuevo escenario político del país.
3. Coordinación y ejecución de un evento internacional que permita recopilar las experiencias sobre un tema de reforma judicial que se determine a inicios del 2007.

##### **Indicadores**

- Al menos dos eventos de capacitación en temas que fortalezcan el rol de control social que lleva a cabo la Red.
- Al menos una actividad de contraloría social emprendida por las Redes de Justicia de acuerdo determinada de acuerdo al escenario político del país.

- Al menos una memoria del evento que recopile lo discutido en el evento internacional.

En este trimestre la Red de Justicia siguió trabajando en la elaboración de una propuesta constitucional sobre el tema de justicia. Actualmente, ya la Red ya cuenta con un documento completo de propuesta constitucional.

Las principales actividades y resultados obtenidos son los siguientes:

- En el mes de octubre se realizaron 3 reuniones más con algunas organizaciones de Quito que conforman la Red de Justicia, con la finalidad de pulir el contenido de la propuesta constitucional. El material fue repartido entre todas las organizaciones por medio del foro en Internet para que envíen sus observaciones. Al no existir observaciones de fondo, se acordó en que el equipo técnico de Esquel puliera la propuesta con la finalidad de obtener el documento definitivo. La propuesta estuvo constituida por los siguientes temas: principios rectores del sector justicia, estructura del sector justicia, la defensa pública, sistema penitenciario, carrera judicial, garantías constitucionales.
- Parte de los acuerdos entre las organizaciones que participaron en la elaboración de la propuesta constitucional, fue el de divulgarla a los medios de comunicación y sociedad en general. Es así, que se preparó un Boletín de 4 hojas, que estuvo listo en octubre de 2007, el mismo que contiene en forma resumida los puntos más importantes de la propuesta constitucional, artículos enviados por los coordinadores de Quito, Guayaquil y Cuenca, y por el equipo técnico de Esquel y la directora de Corporación Mujer a Mujer, material sobre la historia de conformación de la Red de Justicia y sus logros y las organizaciones que participaron en la elaboración de la propuesta. Adjunto boletín mencionado, además algunos ejemplares se enviaron a USAID en este período.
- El 13 de noviembre de 2007, tuvo lugar en la ciudad de Cuenca, Hotel El Dorado, la Rueda de Prensa para la divulgación de la propuesta constitucional en esa ciudad. A la rueda de prensa asistieron varios medios de comunicación de radio, televisión y prensa que cubrieron el evento, como son: RTU Televisión, RTU Radio, Radio Católica, Diario La Tarde, Radio la Voz de Tomebamba; así como también se contó con la presencia de 2 importantes asambleístas por Acuerdo País como son: Rossana Alvarado y María Cecilia Alvarado, quienes se comprometieron a llevar la propuesta de la Red a conocimiento de los demás asambleístas de la Asamblea Constituyente. La rueda de prensa tuvo una duración de 2 horas. En la rueda de prensa, y como miembros de la Red de Justicia se encontraron, Edmundo Vaca, Marco Albuja, Hugo Cahueñas, Rocío Salgado, Alicia Arias y Viviana Martínez. En el evento se entregaron los Boletines preparados y un ejemplar de la propuesta constitucional
- El 15 de noviembre se divulgó la propuesta a través de una Rueda de Prensa en la ciudad de Quito, Hotel Amazonas. A la rueda de prensa acudieron medios de comunicación de radio y prensa. Así como las asambleístas de Acuerdo País: María Paula Romo y Pilar Nuñez, quienes también se comprometieron a divulgar la propuesta de la Red e invitaron a sus miembros a intervenir en las mesas que se van a crear en la asamblea con la finalidad de que presente este trabajo. En el evento se entregaron los Boletines preparados y un ejemplar de la propuesta constitucional.
- Debido a la expectativa que creó la iniciación de actividades, el 20 de noviembre de 2007, de la Asamblea Constituyente, no fue posible reproducir la rueda de

prensa en la ciudad de Guayaquil. Según se averiguaron a los medios de comunicación, toda la cobertura estaba dirigida a la Asamblea, por tal razón, se acordó en cambiar esta actividad por una visita de una comisión de los miembros de la Red de Justicia a la Mesa No. 8 denominada de “Justicia y Lucha contra la corrupción” de la Asamblea Constituyente, con la finalidad de presentar la propuesta de la Red a sus 13 miembros. Es así que, el 16 de enero de 2008, 7 miembros de la Red de Justicia se trasladaron a Montecristi, sede de la Asamblea Constituyente, y a las 16:00 del indicado día fueron recibidos por los miembros de la citada Mesa. La reunión tuvo una duración de 2 horas, en las que se presentó, con la ayuda de diapositivas, la propuesta de la Red de Justicia; una vez terminada se abrió una rueda de preguntas por parte de los asambleístas. Fue muy gratificante advertir el interés que mostraron los asambleístas por conocer los temas tratados por la Red en la propuesta constitucional. En la página web de la Asamblea Constituyente se hizo referencia a la presencia de la Red de Justicia y su propuesta, material que se adjunta.

- La Red además participó, el 24 de febrero de 2008, en la mesa itinerante sobre justicia en la que se presentó el modelo de Cuenca.

## Observatorios

### Resultado esperado

Observatorios de la justicia recopilan y consolidan información que da cuenta del estado de la justicia en seis ciudades del país.

### Actividades

1. Asistencia técnica a las organizaciones que son parte de los observatorios: conformación, recopilación de la información, elaboración de los informes sobre la situación de la justicia en las ciudades donde funcionaría los observatorios y socialización de la información.
2. Capacitación en la utilización de la base de datos para el cálculo de los indicadores.
3. Entrega de equipos que permiten a las secretarías técnicas de los observatorios un manejo óptimo de la información recopilada para la aplicación de los indicadores de justicia.
4. Publicación y difusión de la metodología para la creación de observatorios y los resultados obtenidos en cada uno de ellos.

### Indicadores

1. **Siete informes sobre la situación de la justicia en 7 ciudades definidas (Guayaquil, Azogues, Manta-Portoviejo, Ibarra, Quito, Cuenca, Loja)** elaborados y difundidos con el objeto de que la ciudadanía conozca el estado de la justicia a través de datos confiables recopilados y analizados por los miembros del observatorio.

Como parte del trabajo de difusión de los proyectos del Fondo se han editado varios libros y textos para su publicación. En el mes de octubre y noviembre se trabajó en la publicación del Informe del Observatorio de Guayaquil (adjunto se encuentra el folleto publicado). De igual forma, durante el mes de diciembre se publicó el Informe del Observatorio de Ibarra y se elaboraron dos resúmenes ejecutivos que fueron difundidos a los medios de comunicación y personas interesadas en el tema.

En este período se terminó la elaboración de los 5 informes previstos. Se han presentado y publicado 4, pues el informe del Observatorio de Manta-Portoviejo aún requiere de ciertos ajustes previos a su publicación, la Universidad Eloy Alfaro de Manabí que se encuentra a cargo de esta actividad se encuentra trabajando en estos ajustes y presentará el informe con los ajustes requeridos posteriormente. Adjuntamos, el informe realizado y la carta del Rector de la Universidad comprometiéndose a terminar la actividad según lo previsto.

Adjunto 4 informes publicados.

**2. Al menos 6 jornadas de capacitación en la utilización de la base de datos para el cálculo de los indicadores.**

Se han realizado las 6 jornadas de capacitación previstas, incluyendo a los Observatorios de Cuenca y Quito.

**3. Al menos una computadora, una impresora y un software entregados a las secretarías técnicas de cada observatorio.**

Al momento todos los observatorios en marcha cuentan con una computadora, una impresora y un software. Además, se han entregado nuevos equipos a los observatorios de Cuenca y Quito. Se realizó la capacitación en el programa informático a los estudiantes y, se instaló el programa en las computadoras.

**4. Una publicación sobre la creación de los observatorios y los resultados.**

Se realizó la publicación de la sistematización de los observatorios en la que se analizaron los resultados e indicadores obtenidos en los informes de los 4 Observatorios conformados en un primer momento, de modo que se pueda entender, por parte de un público no especializado la situación de la justicia y las percepciones que se tienen sobre ella a partir de los estudios realizados. Adjunto, publicación realizada.

**Mejoramiento de la participación de la sociedad civil en la promoción de la transparencia**

**Resultados esperados**

La Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción ha fortalecido su trabajo de atención a usuarios.

Se ha difundido un manual destinado a la sociedad civil y ONGs de derechos humanos sobre la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para investigar casos relacionados a inversión social y derechos humanos.

**Actividades**

1. Diseño e implementación de un sistema de atención al usuario de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción.
2. Elaboración de un manual para investigar casos relacionados a inversión social y derechos humanos a través de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Indicadores**

1. Un sistema de atención al usuario implementado en la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción.

Se ha procedido a la evaluación final del Proyecto conforme la revisión del informe técnico presentado, las conversaciones mantenidas con Rita Vargas y los informes técnicos anteriores en los que se constata la entrega de los productos propuestos.

Además es importante mencionar que se procedió a ampliar el plazo del Convenio por un período de un mes con el propósito de terminar adecuadamente la implementación del programa informático. Los ajustes al programa se realizaron hasta el mes de octubre de 2007 y permiten su funcionamiento óptimo, por lo que la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción procederá a realizar el último pago con sus propios recursos.

2. Un manual para investigar casos relacionados a inversión social y derechos humanos a través de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, elaborado.

Se publicó el Manual que permite el uso de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública como herramienta para litigar caos relacionados con la inversión social y derechos sociales, dirigidos a la ciudadanía en general y en particular a organizaciones de derechos humanos.

Además, se presentó, como producto adicional, ya que no era parte del proyecto, el Libro sobre “Los derechos sociales, del acceso a la información a la justicia”, mismo que fue presentado en el mes de octubre de 2007. Se envió a USAID 10 ejemplares de cada una de estas publicaciones.

### **Fortalecimiento de los derechos humanos de los grupos vulnerables de la sociedad**

#### **Resultados esperados**

Se ha elaborado el Programa de Acción del Cantón Tena para la prevención, restitución de derechos a las víctimas y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes que será la base del diseño de una política pública local.

Se cuenta con una línea de base cualitativa y cuantitativa sobre todas las formas de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y sobre la explotación laboral de niños, niñas y adolescentes en actividades de riesgo vinculadas a la explotación sexual comercial.

Diseño de un sistema para apoyar en la localización a las personas desaparecidas, en especial niños, niñas y jóvenes.

Conformación de una Red de afrodescendientes para la promoción de los derechos humanos.

La Comisión de Seguridad del Municipio de Quito cuenta con una ordenanza que permita fortalecer el observatorio de seguridad ciudadana del Municipio.

Se ha replicado la experiencia de Santo Domingo de los Colorados para la creación de un sistema de control y monitoreo para la erradicación de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, en otro municipio del país.

#### **Actividades**

1. Conformación de una comisión interinstitucional responsable para la coordinación para la construcción del Programa de Acción Local, elaboración de la metodología, reuniones y talleres de trabajo para la construcción del Programa.
2. Mapeo de locales y sectores de comercio sexual, investigación de campo, análisis bibliográfico y elaboración del documento que recoja la línea de base.
3. Creación y operatividad sistema de atención, una base de datos y página Web para personas desaparecidas. Además, se pretende atender casos de personas desaparecidas en forma integral.
4. Implementación del proyecto piloto sobre la red de afrodescendientes en la promoción de sus derechos en las ciudades definidas.
5. Apoyo a la elaboración de una ordenanza que facilite la coordinación de acciones vinculadas a la seguridad ciudadana.
6. Identificación de un Municipio que se encuentre en condiciones de replicar la experiencia de Santo Domingo de los Colorados en la creación se un sistema de control y monitoreo para la erradicación de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes.

### Indicadores

1. Programa de Acción Local para la prevención, restitución de derechos a las víctimas y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes elaborado.

Dentro del proyecto para la elaboración del Programa de Acción para combatir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes del cantón Tena, provincia del Napo, se presentaron los documentos finales que contienen la Línea de Base, el Programa de Acción, el Manual para facilitar la denuncia. Además, se entregó el documento final de la Ordenanza Municipal, producto adicional que no fue parte del Convenio suscrito, mediante la cual, se desea viabilizar la política pública que consta en el Programa de Acción. Adjuntamos un ejemplar de la Línea de base y un ejemplar del Programa de Acción.

En el Proyecto con el Consejo Cantonal de Cuenca se cumplieron todos los objetivos, además de los talleres reportados anteriormente, se cuenta con un plan cantonal contra la trata y explotación sexual, se realizó el Taller de construcción del fluograma de atención a víctimas de delitos sexuales para la provincia del Azuay, se impulsó la creación de la Unidad de delitos sexuales en el Ministerio Público del Azuay, existe una Partida presupuestaria del Gobierno Local para exámenes de ADN.

En el marco de las disposiciones legales vigentes, el Alcalde de Cuenca y Presidente del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, Ing. Marcelo Cabrera Palacios, dispuso durante el año 2006, la inclusión en el Presupuesto Municipal 2007, y actualmente para el año 2008, la inclusión de una partida para cubrir el costo de exámenes de ADN, ordenados por los organismos competentes del Sistema Local de Protección Integral, en este caso del Ministerio Fiscal Azuay, actualmente además se cubrirá el costo de reconocimientos médicos legales en caso de Delitos Sexuales, Explotación Sexual Comercial y trata.

2. Línea de base cualitativa y cuantitativa sobre todas las formas de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes construida.

En el mes de agosto de 2007 se suscribió el Convenio de Cooperación entre Fundación Esquel, Instituto Nacional de la Niñez y la Familia -INNFA- (Sucumbíos,

Napo y Orellana) y Fundación Fudesa, para la ejecución del proyecto de levantamiento de la Línea de Base en los cantones Nueva Loja y Putumayo. Actualmente, se entregó el documento final que contiene tanto el estudio de base de Nueva Loja como el de Putumayo, adjuntamos un ejemplar de este documento.

3. Un sistema de atención, una base de datos y página Web funcionando.

Fundación No Más Desaparecidos “Gianni Morrone” ha presentado la información que fue requerida. Lastimosamente ésta no justificó la realización de las actividades finales para la ejecución del proyecto. Por tal razón se envió una comunicación describiendo las razones por las cuales no es posible aprobar el último informe técnico. La Fundación No Más Desaparecidos no cumplió, entre otras, con una de las actividades más importantes que dio origen a la suscripción del Convenio como es la de tener una línea nacional 1-800 operando, recibiendo llamadas y realizando la respectiva asesoría.

5. 40 promotores de derechos humanos afroecuatorianos capacitados en derechos humanos y actuando como red.

Como se reportó en el informe anterior este proyecto terminó con éxito todas sus actividades, su reporte respectivo fue realizado anteriormente.

6. El modelo de control y erradicación de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes aplicado en Santo Domingo de los Colorados se replica en otro Municipio en el último trimestre del año fiscal.

El 10 de octubre de 2007, en la ciudad de Machala, se suscribió, en acto público, la Carta de Compromiso Multisectorial para la aplicación de la Política Pública cantonal contra la ESCNNA y Trata con fines de ESCNNA. La carta fue suscrita por 19 instituciones locales del sector público que trabajan en el tema de niñez y adolescencia.

El 29 de noviembre de 2007, en la ciudad de Machala, se presentó a las autoridades locales y provinciales, medios de comunicación, instituciones que conforman la Red Interinstitucional contra la ESCNNA y público en general, la política pública, la sistematización de buenas prácticas, elaboradas dentro del proyecto, así como también se entregó, por parte del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Machala, la ordenanza que viabiliza la aplicación de la política pública, al Concejo Municipal de Machala, ordenanza que en la actualidad ya se encuentra aprobada en primer debate.

Han sido presentados los documentos finales que contienen la política pública y la sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas; así como también la ordenanza municipal que da un peso jurídico para la aplicación de la política pública; cabe recalcar que la ordenanza es un valor agregado, puesto que dentro del proyecto no constaba la realización de la misma.

**Otras actividades realizadas:**

- Con la finalidad de hacer conocer el trabajo que están realizando nuestras contrapartes, y que realizaron, en las ciudades de Santo Domingo, Tena, Machala, Cuenca, Nueva Loja y Putumayo, el 24 de enero de 2008, desde las 8:30 hasta las 16:00, en la ciudad de Quito, Hotel Quito, se realizó el taller

denominado: “Experiencia para prevenir y erradicar la Trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual comercial” organizado por el Fondo Justicia y Sociedad dentro del Convenio Esquel-USAID.

Al evento fueron invitados autoridades y funcionarios del gobierno central, función judicial, ministerio público, policía judicial, DINAPEN, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil. Se sumó un total de 58 participantes.

Los delegados de nuestras contrapartes para la ejecución de los Convenios: DNI-Sección Ecuador, Fundación Esperanza, Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia –CCNA- del Tena, Fundación Quimera, CCNA de Machala, CCNA de Machala, Ministerio Público Distrital de Cuenca e INNFA – UTD Sucumbíos, expusieron las experiencias del fenómeno en cada una de sus ciudades.

Así también, contamos con la participación del doctor Felipe Abril, Subsecretario de Coordinación Política, Ministerio de Gobierno y Policía, quien intervino con la visión del gobierno central sobre la trata de personas.

Esta fue una actividad extra y que su realización fue puesta a consideración ya que era de vital importancia visibilizar el trabajo que se realiza en el tema, y las posibles respuestas a futuro que deben tomarse sobre el mismo.

- Debido a la importancia de los datos obtenidos en los estudios de base de las ciudades de Santo Domingo, Tena, Nueva Loja y Putumayo, se hizo imperiosa la necesidad de contratar una consultoría con la finalidad de que realice un estudio comparado de la información encontrada en las líneas de base; así también se solicitó la realización de un modelo de línea de base especializado en ESCNNA y trata con estos fines. El producto ha sido debidamente entregado.
- Como otra de las actividades extras, que también se puso a consideración, fue la realización de un libro en el que se recojan varios temas sobre la ESCNNA y trata con estos fines. Este documento será entregado a la colectividad a finales del mes de febrero. Contendrá los siguientes temas: Presentación, Ficha técnica de los 5 proyectos, Marco Jurídico, resultados del estudio comparado entre los datos de las líneas de base de varias ciudades (consultoría contratada), guía metodológica para la elaboración de líneas de base especializadas en ESCNNA y trata con estos fines, reflexiones sobre los datos encontrados y recomendaciones. Esperamos que este sea un aporte para la sociedad en el tema de trata. Adjuntamos la publicación mencionado.
- Se realizó la sistematización del modelo de Cuenca, este punto ya se desarrolló anteriormente.
- Se realizó la sistematización de los resultados del Fondo Justicia y Sociedad, la cual será difundida a todas nuestras contrapartes y contactos. Adjuntamos esta publicación (hemos enviado 50 ejemplares a USAID)
- El 27 de febrero de 2008 se realizó el evento de presentación resultados del Fondo Justicia y Sociedad, asistieron 140 personas y contamos con la participación de representantes de las instituciones que administran justicia a nivel nacional y local. Además, estuvieron presentes contrapartes de los proyectos ejecutados y representantes de organismos internacionales. Adjunto, listado de invitados.
- Con el objetivo de difundir y posicionar públicamente los proyectos del Fondo, se fortaleció la campaña y estrategia de comunicación. Para ello se enviaron

varios boletines de prensa, folletos informativos y boletines a los medios de comunicación de Quito, Cuenca y Guayaquil. Como resultado de ello, los periódicos locales de Cuenca (El Mercurio, la Tarde y el Tiempo), así como emisoras de radio y canales de televisión empezaron a difundir los avances del Modelo de Justicia Penal en Cuenca apoyado por el Fondo. Relacionado con ello, los medios de prensa de Quito (El Comercio y El Expreso) dieron un espacio importante a la necesidad de replicar la experiencia de Cuenca especialmente la agilidad de los procesos penales y así fortalecer la defensa pública en el Ecuador (ver anexos).

- En el mes de diciembre se publicó el Periódico Justicia y Sociedad. En esta edición se buscó integrar los proyectos más importantes del Fondo Justicia y Sociedad y presentar los resultados de los mismos. El periódico incluyó un artículo del Modelo de Justicia de Cuenca, los resultados que se han generado así como datos sobre la percepción ciudadana del sistema de justicia de Cuenca. Otro de los temas fue el trabajo de los servicios legales gratuitos apoyados por el Fondo en el área de defensa penal. El periódico difundió también los proyectos de trata sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, el trabajo de los observatorios de Justicia de Guayaquil, Azogues, Loja e Ibarra y la iniciativa de propuesta para la Asamblea Constituyente de la Red de Justicia.
- En los meses de enero y febrero del 2008 se realizaron las siguientes publicaciones: Publicación de un folleto explicativo del Modelo de Justicia de Cuenca, Publicación del libro de Sistematización de los Observatorios, Publicación del libro de Trata sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes. Adjunto al informe las 3 publicaciones.